
RE: OBSERVACIONES INFORME GESTIÓN OCTUBRE 2025 CONV 9582-2024 CC Clarita santos

Desde Hogar Clarita Santos <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>

Fecha Thu 13/11/2025 16:16

Para Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>

CC Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmmramirezp@sdis.gov.co>

Cordial saludo

Mediante el presente nos permitimos radicar la subsanación del informe de gestión del 1 al 31 de octubre de 2025 , Convenio 9582/2024 Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.

Cordialmente

[SUBSANACIONES](#)

Sor Maria Gilma Castro Castro
Coordinadora

De: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 18:05

Para: rubielaguevararojas <rubielaguevararojas@yahoo.com>; COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS 9582-2024 <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>

Cc: Julian Enrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>; Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>; Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmmramirezp@sdis.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES INFORME GESTIÓN OCTUBRE 2025 CONV 9582-2024 CC Clarita santos

Cordial saludo.

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Convenio 9582 de 2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 31 de octubre 2025 que soporta el desembolso del convenio 9582-2024 Centro Comunidad de cuidado CLARITA SANTOS. Se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación **PDF anexa al correo electrónico** a mtobonc@sdis.gov.co con copia a: mmedinas@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co y dmmramirezp@sdis.gov.co ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta  [SUBSANACIONES](#), a más tardar **el día 13 de noviembre de 2025**, hora 3:00pm, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención

Cordialmente



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571) 3279797 Celular: 3208948459

